

## DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/049/2011 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA GRANJAS ECOLÓGICAS

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día doce del mes de Diciembre del año dos mil once, la Comisión para la Licitación Simplificada número **LS-GEV/22/049/2011** relativa a la adquisición de **MATERIAL PARA GRANJAS ECOLÓGICAS** integrado por los **CC. LIC. TAREK ABDALÁ SAAD**, Director de Finanzas y Administración; **LIC. ASTRID ELIAS MANSUR**, Directora de Atención a Población Vulnerable, área solicitante; **LIC. PEDRO ENRIQUE SÁNCHEZ DAUZÓN**, Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos; **M.E. JOAQUÍN ROQUE FLORES CASTRO**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. VÍCTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Jefe del Departamento de Adquisiciones, Almacén e Inventarios; todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; reunidos con objeto de analizar las proposiciones de las empresas participantes en la presente licitación y dictaminar las mejores opciones para la emisión del fallo, por lo que: -----

### VISTOS

Para dictamen, las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas novena, décima, décima primera y décima segunda de las bases de la Licitación Simplificada número **LS-GEV/22/049/2011** relativa a la adquisición de **MATERIAL PARA GRANJAS ECOLÓCIAS**.-----

### RESULTANDO

**PRIMERO.-** Que la adquisición objeto de la presente licitación simplificada se refiere a la adquisición de material para granjas ecológicas.-----

**SEGUNDO.-** Que para la adquisición referida, se aprobó adjudicar mediante la modalidad de licitación simplificada de conformidad con lo señalado en el artículo 27 fracción III de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave.-----

**TERCERO.-** Se enviaron invitaciones con fecha seis del mes de diciembre del año dos mil once a las empresas participantes: **CENTRO DE RECURSOS DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.; C. NANCY GABRIELA RUEDA ACUA y EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO PARA EMPRESAS, S.A. DE C.V.;** para que asistieran a la presente Licitación Simplificada.-----

**CUARTO.-** Asimismo, se turnó oportunamente invitación a la Cámara Nacional de Comercio (CANACO) Delegación Xalapa; Cámara Nacional de la Industria de la Transformación

## DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/049/2011 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA GRANJAS ECOLÓGICAS

(CANACINTRA) Delegación Xalapa y Consejo Patronal de la República Mexicana Delegación Xalapa, para proponer a sus agremiados.-----

**QUINTO.-** Que de acuerdo a los oficios de invitación y bases correspondientes, el día nueve del mes de Diciembre del año dos mil once, se celebró el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, siendo presidido por los **CC. LIC. TAREK ABDALÁ SAAD**, Director de Finanzas y Administración; **LIC. ASTRID ELIAS MANSUR**, Directora de Atención a Población Vulnerable, área solicitante; **M.E. JOAQUÍN ROQUE FLORES CASTRO**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. VÍCTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Jefe del Departamento de Adquisiciones, Almacén e Inventarios; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; **C.P. AGUSTÍN NARIÑAN DÍAZ**, Contralor Interno; **LIC. LUZ CECILIA IBARRA CASTELLANOS**, representante de la Contraloría Interna del DIF Estatal Veracruz; no asisten los representantes de la **INICIATIVA PRIVADA**; no asiste representante de la **SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ**. De las empresas invitadas por el Sistema, se recibieron las propuestas de las empresas **CENTRO DE RECURSOS DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.**; **C. NANCY GABRIELA RUEDA ACUA y EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO PARA EMPRESAS, S.A. DE C.V.**, aperturándose sus sobres, primero de sus propuestas técnicas y posteriormente de sus propuestas económicas.-----

### CONSIDERANDOS

**PRIMERO.-** Que la Entidad convocante esta legalmente facultada para celebrar concursos para la contratación de bienes o servicios a través de pedidos y contratos.-----

**SEGUNDO.-** Que el objeto del presente concurso lo constituye la adquisición de paquetes de juegos didácticos, de conformidad con la descripción, especificaciones técnicas y cantidades establecidas en el anexo técnico de las bases de la presente licitación.-----

**TERCERO.-** Inmediatamente, se procedió a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **CENTRO DE RECURSOS DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones, características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumplió con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que fueron debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

## DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/049/2011 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA GRANJAS ECOLÓGICAS

**CUARTO.-** Acto seguido, se procedió a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **C. NANCY GABRIELA RUEDA ACUA**, dándose lectura a las especificaciones, características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumplió con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que fueron debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

**QUINTO.-** De igual manera, se procedió a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO PARA EMPRESAS, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones, características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumplió con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que fueron debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

**SEXTO.-** Se mostraron los sobres cerrados y firmados que contenían las propuestas económicas de las empresas participantes: **CENTRO DE RECURSOS DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.; C. NANCY GABRIELA RUEDA ACUA y EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO PARA EMPRESAS, S.A. DE C.V.**; las cuales cumplieron con lo solicitado, exhibiéndose a la vista de todos los servidores públicos, para que observaran que no habían sido violados ni abiertos previamente.-----

**SÉPTIMO.-** Acto seguido, se realizó la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **CENTRO DE RECURSOS DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.**, la cual cumplió con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalló en el cuadro resumen de propuesta económica que pasó a formar parte de este documento, cotizando la totalidad de las partidas, haciendo un subtotal de **\$4'812,060.00** (cuatro millones ochocientos doce mil sesenta pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$769,929.60** (setecientos sesenta y nueve mil novecientos veintinueve pesos 60/100 M.N.) haciendo un total de **\$5'581,989.60** (cinco millones quinientos ochenta y un mil novecientos ochenta y nueve pesos 60/100 M.N.), mismos que fueron debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

**OCTAVO.-** Posteriormente, se realizó la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **C. NANCY GABRIELA RUEDA ACUA**, la cual cumplió con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones

## DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/049/2011 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA GRANJAS ECOLÓGICAS

económicas propuestas por el participante, información que se detalló en el cuadro resumen de propuesta económica que pasó a formar parte de este documento, cotizando la totalidad de las partidas, haciendo un subtotal de **\$5'124,059.60** (cinco millones ciento veinticuatro mil cincuenta y nueve pesos 60/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$819,849.53** (ochocientos diecinueve mil ochocientos cuarenta y nueve pesos 53/100 M.N.) haciendo un total de **\$5'943,909.10** (cinco millones novecientos cuarenta y tres mil novecientos nueve pesos 10/100 M.N.), mismos que fueron debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

**NOVENO.-** Inmediatamente, se realizó la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO PARA EMPRESAS, S.A. DE C.V.**, la cual cumplió con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalló en el cuadro resumen de propuesta económica que pasó a formar parte de este documento, cotizando la totalidad de las partidas, haciendo un subtotal de **\$5'500,000.00** (cinco millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$880.000.00** (ochocientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.) haciendo un total de **\$6'380,000.00** (seis millones trescientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.), mismos que fueron debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

**DÉCIMO.-** Con el objeto de verificar que la adquisición de material para granjas ecológicas se realice en sujeción con los requerimientos exigidos por la convocante, el área usuaria, con apoyo en las cláusulas novena, décima, décima primera y décima segunda de las bases, se procedió al análisis de las proposiciones presentadas para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato a la mejor propuesta, verificándose lo siguiente.-----

**a.-** Que la empresa participante **CENTRO DE RECURSOS DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.**, cumple con las especificaciones y características técnicas solicitadas en la totalidad de las partidas, ocupando el primer lugar en precios de los licitantes.-----

**b.-** Que la empresa participante **C. NANCY GABRIELA RUEDA ACUA**, cumple con las especificaciones y características técnicas solicitadas en la totalidad de las partidas, ocupando el segundo lugar en precios de los licitantes.-----

## DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/049/2011 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA GRANJAS ECOLÓGICAS

c.- Que la empresa participante **EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO PARA EMPRESAS, S.A. DE C.V.**, cumple con las especificaciones y características técnicas solicitadas en la totalidad de las partidas, ocupando el tercer lugar en precios de los licitantes.-----

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 51 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave y con apoyo en las cláusulas décima, décima primera, décima segunda, décima tercera y décima cuarta de las bases de la presente licitación en cuestión, es de resolverse, y-----

### SE RESUELVE

**ÚNICO.-** Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por las empresa participantes y con el fin de elegir a favor del gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, y considerando que se va a adjudicar por la totalidad de las partidas, se determinó adjudicar conforme al siguiente monto, que: -----

A la empresa participante **CENTRO DE RECURSOS DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.**, se le adjudican la totalidad de las partidas para la adquisición de paquetes de juegos didácticos, por un subtotal de haciendo un subtotal de **\$4'812,060.00** (cuatro millones ochocientos doce mil sesenta pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$769,929.60** (setecientos sesenta y nueve mil novecientos veintinueve pesos 60/100 M.N.) haciendo un total de **\$5'581,989.60** (cinco millones quinientos ochenta y un mil novecientos ochenta y nueve pesos 60/100 M.N.).-----

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formado para la licitación simplificada número **LS-GEV/22/049/2011** relativa a la adquisición de **MATERIAL PARA GRANJAS ECOLÓGICAS**, firmando al calce y margen para la debida constancia la presente acta y sus anexos.-----  
-----  
-----

**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-  
GEV/22/049/2011 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA GRANJAS ECOLÓGICAS**

**POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA**

---

**LIC. TAREK ABDALÁ SAAD**

Director de Finanzas y Administración

---

**LIC. ASTRID ELIAS MANSUR**

Directora de Atención a Población Vulnerable,  
área solicitante

---

**M.E. JOAQUÍN ROQUE FLORES CASTRO**

Subdirector de Recursos Materiales

---

**LIC. PEDRO ENRIQUE SÁNCHEZ DAUZÓN,**

Representante de la Dirección de Asuntos  
Jurídicos

---

**LIC. VÍCTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**

Jefe del Departamento de Adquisiciones,  
Almacén e Inventarios